

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JIMENEZ ®ALADO CONSTRUCCIONES S.A

En la Ciudad de la Troncal, a los 31 del mes de Marzo de dos mil diecisiete, en la calle Ángel María Iglesias 620 entre Primero de Mayo y 27 de Febrero, siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía JIMENEZ ®ALADO CONSTRUCCIONES S.A; a saber: 1.- Sr. Iván Giovanni Jiménez Izquierdo, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , 2.- Sra. Marcia Catalina Regalado Regalado, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Marcia Regalado Regalado, y actúa como secretario el Sr Iván Jiménez Izquierdo, conformé lo previsto en el art 244 de la ley de Compañías.

A solicitud del Presente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, sé ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instala la junta.

El Presidente declara instala la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JIZREGASA, Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, qué se llevara a cabo el día 31 de Marzo del 2017, a las 11h00, en el local ubicado en Ángel María Iglesias 620 y Primero de Mayo de la ciudad de la Troncal a fin de tratar:

- 1) Respecto al ejercicio económico del año 2016
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas Y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Ángel María Iglesias 620 y Primero de Mayo de la ciudad de la Troncal, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art 242 de la ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al comisario de la Compañía, Ab Erika Noé Toledo y al Gerente de la Compañía Sr Iván Jiménez Izquierdo.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente

General de la Compañía señor Iván Jiménez Izquierdo quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el art 292 de la ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



PRESIDENTE



SECRETARIO